



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

14 SET. 2017

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales.

Que en dicho Convenio Colectivo se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

Que para el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ordenanza CS N° 145, que ha establecido los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica.

Que mediante Res. CDFHCS N° 251/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica, y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que mediante Res. CDFHCS N° 560/15 se han determinado los casos en que corresponde la realización de concursos públicos de modalidad abierta o cerrada.

Que se ha solicitado a cada Departamento que analice su planta docente y eleve una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica.

Que el Departamento de Letras de la Sede Trelew ha realizado una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica para los cargos de profesores;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Llamar a concurso público cerrado de antecedentes y clase pública para los cargos indicados en el Anexo a esta Resolución correspondientes al Departamento de Letras sede Trelew.

Art.2°) Habilitar para la inscripción a los docentes que se mencionan en el Anexo, para cada cargo, quienes cumplen los requisitos para acceder al concurso cerrado según la normativa vigente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 392-17


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



ANEXO I: Detalle de cargos llamados a concurso cerrado.
Carrera: Departamento de Letras sede Trelew

Materia	Docente	Cargo que se concursa	Tribunal
Metodología y Práctica de la Enseñanza - Residencia	Chicha Tania Mariela	Profesora adjunta dedicación semiexclusiva	<p>Titulares Iturrioz Mónica Graciela Neumann Dora Beatriz Morison Zulema</p> <p>Suplentes Dominguez Dolores Rampoldi Cora</p> <p>Estudiantes Titular: Zabalaga Julieta Suplente: Rubia Carolina</p>
Tecnología Educativa	Contín Silvia	Profesora adjunta dedicación simple	<p>Titulares Alvarez Mabel Neumann Dora Beatriz Sandoval Luis</p> <p>Suplentes Jones Sandra Luben Bergara Hernán</p> <p>Estudiantes Titular: Villarroel Yamila Suplente: Zabalaga Julieta</p>
Didáctica Específica de las Letras	Gajardo Eunice	Jefe de trabajos prácticos dedicación compartida	<p>Titulares Neumann Dora Beatriz Sotes Marta Aramburu Daniel</p> <p>Suplentes Morison Zulema Jones, Sandra Luben</p> <p>Estudiantes Titular: Villanueva Karen Suplente: Cerda Sofia</p>
Taller de comprensión y producción de textos	Cornier María Luján	Ayudante de primera dedicación simple	<p>Titulares Jones Sandra Luben Rampoldi Cora Parada Abel</p> <p>Suplentes Bergara Hernán Murphy Mario</p> <p>Estudiantes Titular: Paez Gabriela Suplente: Pereira Javier</p>